

EXPTE. D- 3295 /23-24



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MECA DE ENTRADAS
10 OCT 2023
15° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio y condena a los recientes atentados terroristas de Hamás contra el pueblo de Israel, y solicita a las autoridades del poder ejecutivo provincial y nacional, incluir a la organización Hamás, dentro del Registro Público de organizaciones terroristas reconocidas como tales, por nuestro país.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
Presidente Bloque Libre
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza Pcia
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS:

Los recientes ataques perpetrados por Hamás contra la población civil israelí, representan, de manera indiscutida, hechos de naturaleza terrorista. La magnitud de la violencia ejercida y los objetivos perseguidos, actos iniciados en un contexto particular y especialmente impregnado de la sacralidad propia de la fecha (no sólo inician en shabat, el día de reposo del pueblo judío, sino además en medio de las celebraciones de Simjat Torá y en el aniversario de la guerra de Iom Kipur) revelan la premeditación y alevosía con que estos actos fueron planeados en torno al odio y la saña que motivan este accionar criminal, por parte de quienes, sincronizadamente, lo llevaron a cabo. La crueldad típica de estas agresiones de naturaleza terrorista, se ve reflejada en la intención de infundir el miedo y de instalar el terror entre la población civil, haciendo gala de la destrucción de la vida de mujeres, niños y ancianos, en frente de sus propias familias; promoviendo violaciones sexuales, secuestros, y ejecuciones vejatorias que escalan la atrocidad de la violencia ejercida a límites no humanos: la decapitación de 40 bebés, en el kibutz Kfar Aza, en el Sur de Israel, es una espantosa muestra de ello. Por otro lado, y para quienes adormecidos en su conciencia se han dejado influenciar por la tergiversación propia de los sectores tanto de la izquierda nacional como de la izquierda globalista, que no dudan en distorsionar la realidad de la historia y homologar una organización terrorista a un "estado", no caben dudas de la veracidad de lo antedicho en función de declaraciones de público conocimiento ya, de un Comandante de Hamás, quien sostuvo: "esto no es sobre la tierra, no es sobre Palestina. El planeta entero estará bajo nuestro dominio. No habrá más judíos ni cristianos". Declaración que revela no sólo la intención de borrar del mapa al estado judío de Israel, sino acabar con la tradición cultural de Occidente, a nivel mundial.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

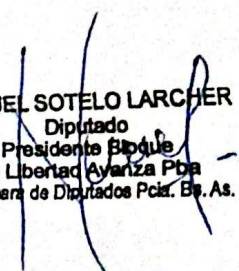
*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*


Esta amenaza, sostenida en los acontecimientos presentes y pasados, no puede ni debe ser pasada por alto.

El inicio de estos ataques contra la población civil israelí y su objetivo, torna ineludible la invocación del principio de legítima defensa por parte del Estado de Israel, y vuelve imprescindible la necesidad de los demás estados que conforman el mundo libre, de expresar inequívocamente su apoyo.

Sin ir mas lejos nuestro país, que lleva marcadas en su seno, las heridas infligidas por los dos atentados terroristas que acontecieron un 17 de marzo de 1992 y un 18 de julio de 1994, respectivamente, nos acercan, en alguna medida, al dolor que atraviesan actualmente, las víctimas de esta tragedia.

Por todo ello, solicito la condena ferviente de estos atentados, y la incorporación de Hamás, al Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de terrorismo y su financiamiento, establecidos mediante Decreto 489/2019, y solicito a los Sres. Legisladores de esta Honorable Cámara, tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.


NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Ayanza Pcia
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GUILLERMO CASTELLO
Diputado
Presidente Bloque Libre
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.


CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.